

# **BASES DESAFIO FRISONA 2019**

## **CASTILLA Y LEÓN**

### **1. ESTRUCTURA DEL CONCURSO**

**1A.** Se establecen 3 categorías de participación en función del método de ordeño utilizado en el control lechero de cada ganadería como se indica a continuación:

- Ganaderías que hacen **2 ordeños**.
- Ganaderías que hacen **3 ordeños**.
- Ganaderías que hacen **ordeños con robot**.

**1B.** Dentro de cada categoría, se puntuará:

**La media de producción del 5% de las mejores producciones de cada control**, a lo largo de los 5 controles (de febrero a junio)

**1C.** PREMIOS

**Se convocará 1 premio para cada CATEGORÍA antes mencionadas (punto 1A).** De esta forma, se darán un total de 3 premios:

- Mejor media de producción diaria en Ganaderías que hacen 2 ordeños.
- Mejor media de producción diaria en Ganaderías que hacen 3 ordeños.
- Mejor media de producción diaria en Ganaderías que hacen ordeños con robot.

### **2. PARTICIPANTES**

Participarán en el concurso todas las ganaderías de vacuno lechero inscritas en el Libro Genealógico y en Control Lechero Oficial pertenecientes a las Asociaciones Provinciales socias de FEFRICALE.

### **3. INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO**

En esta cuarta edición del Desafío Frisona-Castilla y León 2019, todos los socios de Fefricale quedarán inscritos desde el principio, reservando el derecho a cada participante de anular su participación en el momento que deseen y comunicándoselo debidamente a Fefricale, a través de los medios habituales de contacto (a través de correo postal dirigido a las oficinas de FEFRICALE en la calle José Belinchón García, 3 bajo / CP 24007 de León), o bien, a través del correo electrónico a la dirección: **victor@fefricale.com**, o bien, por teléfono llamando al **987 252 127**.

La inscripción en el concurso supondrá una autorización expresa a FEFRICALE y a VACUNO DE ÉLITE (Mirgán Comunicación), que como organizadores, podrán manejar y difundir los datos relativos a los parámetros que se valoran en el concurso, incluidos el nombre y localización de la explotación y titular de la misma. Asimismo, también servirá de autorización para recibir cualquier información relacionada al concurso. Los datos de los ganaderos, Ganaderías y animales inscritos, se harán públicos a través de las páginas web: **www.fefricale.com** y **www.vacunodeélite.es**, desde las que se autorizarán su publicación en los medios que lo soliciten. También se harán públicos a través de las revistas 'Fefricale' y 'Vacuno de élite - edición leche'.

## 4. DESARROLLO DEL CONCURSO

**4A.** El concurso funcionará de modo similar a una 'LIGA', en la que los datos de Control Lechero Oficial, se utilizarán como base para establecer la clasificación de los equipos y animales inscritos en cada categoría. Todos ellos **se mostrarán públicamente una vez al mes** en los soportes de comunicación de la Organización (web, redes sociales, revistas y boletines de noticias).

**4B.** Se establecerán para concursar, los datos relativos a los **controles oficiales de los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO**, del año 2019.

**4C.** Cada participante cuenta con el 5% de los mejores resultados de cada uno de los 5 controles del concurso. Fefricale aportará automáticamente los datos para cada participante siguiendo el criterio citado.

**4D.** La validación final de los datos, será responsabilidad del equipo técnico de FEFRICALE, representado por Gregorio Alcántara. En el caso de que se valoren algunos datos como incorrectos ó susceptibles de haber incurrido en cualquier irregularidad, FEFRICALE tendrá la potestad de descalificar a la ganadería que esté siendo inspeccionada, reservándose el derecho a hacer pública la decisión tomada.

**4E.** En el caso de empate entre varios equipos, dentro de cualquiera de las categorías del concurso, la Organización (FEFRICALE), se lo comunicará a los participantes. El desempate se hará valorando el mejor valor de índice genético ICO, de las ganaderías a desempatar, en la valoración genética de junio de 2019.

**4F.** Como soportes para el concurso, serán simultáneamente las páginas web: **www.desafiofrisona.com**, **www.fefricale.com** y **www.vacunodeelite.es**, y las redes sociales de ambas marcas (Facebook, Twitter e Instagram), sobre las que se volcarán las tablas de clasificación, que se publicarán con carácter mensual. Las listas incluirán los datos del titular de la explotación, la ubicación de la granja, el tamaño de la misma y la identificación de las ganaderías presentadas a concurso.

**4G.** Para asegurar y reforzar el interés del DESAFÍO FRISONA 2019, a fin de captar el mayor número posible de seguidores y garantizar el éxito de la iniciativa, las páginas web anteriormente citadas, así como las revistas Fefricale y Vacuno de Élite-edición leche, y también las redes sociales de ambas marcas Organizadoras, recogerán noticias sobre el concurso, entrevistas, vídeos y curiosidades relativos al ordeño y la calidad de la leche y todo lo que tenga relevancia en consonancia con la filosofía del concurso.

**4H.** Al finalizar el DESAFÍO FRISONA 2019, se harán públicos los resultados finales de todo el concurso con los ganadores, a través de todos los soportes de la Organización, así como de las marcas patrocinadoras que quieran colaborar a este efecto. Se hará un acto de entrega de premios, previsto inicialmente en el marco de la Feria Salamaq 2019, en el mes de Septiembre, aunque podría estar sujeto a cambios, tanto en el emplazamiento como en las fechas. Se avisará personalmente a todos los ganadores, y se hará la convocatoria al acto de entrega de premios, de forma general con las herramientas de comunicación de la Organización.

Organizan:

**Fefricale**  
Federación Frisona de Castilla y León

**VACUNO**  
de elite®